

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2024-ESSALUD/RAHU – primera convocatoria
SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO AUTOMATIZADO (TIRAS REACTIVAS PARA ORINA) CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO POR EL PERIODO DE 12 MESES

I. GENERALIDADES

Siendo las 09:00am del día martes treinta (30) de julio del 2024, el jefe de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 17-2024-ESSALUD/RAHU - 1, para el “Suministro de insumos de laboratorio (tiras reactivas para orina) con equipo en cesión de uso para la Red Asistencial Huánuco, por el periodo de 12 meses”, lleva a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

II. ANÁLISIS DE OFERTAS
2.1. Registro, presentación y apertura de ofertas:

REGISTRO DE PARTICIPANTES: El registro de participantes se llevó a cabo vía electrónica en la página del SEACE, para la presente convocatoria hasta las 23:59:00 horas del día 10 de julio del 2024, registrándose seis (06) participantes, según el siguiente reporte del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20505110651	
2	Proveedor con RUC	20513197536	BELL MED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20513197536	
3	Proveedor con RUC	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20601065691	
4	Proveedor con RUC	20601224250	SIGMALAB S.A.C.	04/07/2024	Válido		04/07/2024	20601224250	
5	Proveedor con RUC	20604182744	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20604182744	
6	Proveedor con RUC	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20607779695	

6 registros encontrados, mostrando 6 registros de 1 a 6. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS: La presentación de ofertas se realizó electrónicamente en la página del SEACE hasta las 23:59:00 horas del día 11 de julio del 2024, presentando sus propuestas dos (02) postores de acuerdo al reporte del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
 Nomenclatura : AS-SM-17-2024-ESSALUD/RAHU-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO AUTOMATIZADO (TIRAS REACTIVAS PARA ORINA) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO, POR EL PERIODO DE 12 MESES



Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO AUTOMATIZADO (TIRAS REACTIVAS PARA ORINA) CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO POR EL PERIODO DE 12 MESES			
20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	11/07/2024	18:35:09	Electronico
20601224250	SIGMALAB S.A.C.	11/07/2024	18:35:13	Electronico

III. ADMISIBILIDAD

De acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se verifica los documentos obligatorios exigidos en la selección específica de las Bases, de acuerdo al siguiente cuadro:

ADMISIBILIDAD	POSTOR	
	W.P. BIOMED S.A.	SIGMALAB S.A.C.
Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple: pág. 3	Si cumple: pág. 3
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple: Certificado de Vigencia	Si cumple: Certificado de Vigencia
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple: pág. 11	Si cumple: pág. 10
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	Si cumple: pág. 12	Si cumple: pág. 11
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.1 de las Especificaciones Técnicas del Requerimiento.	Si cumple: pág. 14 al 21	Si cumple: pág. 28 al 33
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA), presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2 de las Especificaciones Técnicas del Requerimiento.	Si cumple: pág. 23	Si cumple: pág. 36 al 51
Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente, presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 de las Especificaciones Técnicas del Requerimiento	Si cumple: pág. 25 al 35	Si cumple: pág. 13 al 14, 18 al 22
Certificado de Análisis del Dispositivo Médico (protocolo de análisis) en formato propio del fabricante, presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.4 de las Especificaciones Técnicas del requerimiento	Si cumple: pág. 37 al 41	Si cumple: pág. 24 al 26
Metodología Analítica, presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.5 de las Especificaciones Técnicas del Requerimiento.	Facultativo/ No corresponde	Facultativo/ No corresponde
Ficha Técnica del producto (Anexo – C), presentar de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.6 de las Especificaciones Técnicas del requerimiento	Si cumple: pág. 56 al 57	Si cumple: pág. 15
Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante, presentar de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.7 de las Especificaciones Técnicas del requerimiento, para acreditar las siguientes características: REACTIVO: PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA, MUESTRA BIOLÓGICA EQUIPO: TIPO, METODOLOGÍA, PERFORMANCE, CARACTERISTICAS, MUESTRA	Si cumple: REACTIVO: pág. 54 al 55, 59 al 65 EQUIPO: pág. 100 al 107	Si cumple: REACTIVO: pág. 67 al 70 EQUIPO: pág. 86, 101 al 106
Hoja de resumen de presentación del dispositivo medico ofertado y vigencia (Anexo – D)	Si cumple: pág. 57 al 58	Si cumple: pág. 16

TENCIAL
 DE INGEN
 VE 00
 F. BERROSPIN
 JEFE
 ESSALUD

CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE emitido por DIGEMID a nombre del postor, y en caso de consorcio al menos uno de los consorciados debe presentar a su nombre dicha certificación	Si cumple: pág. 113	Si cumple: pág. 56 al 57
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) 4	Si cumple: pág. 114	Si cumple: pág. 82
Precio de la Oferta Anexo N° 6	S/ 165,000.00	S/ 165,000.00
RESULTADO DE LA ADMISIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas de los postores se realizó en mérito al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en función a los factores de evaluación consignados en las Bases del procedimiento:

FACTOR DE EVALUACIÓN	W.P. BIOMED S.A.	SIGMALAB S.A.C
PRECIO		
Evaluación Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor	Pi = $\frac{165,000.00 * 90}{165,000.00}$	Pi = $\frac{165,000.00 * 90}{165,000.00}$
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6) presentado directamente en el SEACE	Pi = 90 puntos	Pi = 90 puntos
$Pi = \frac{O_i \times PMP}{O_j}$ <p>90 puntos</p>	<p>Donde: i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar O_i= Precio de i O_m= Precio de la oferta más</p>	

MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES G. TÉCNICAS ¹ máximo 10 puntos	W.P. BIOMED S.A.	SIGMALAB S.A.C
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Analizador que detecte elementos formes de manera cuantitativa por la metodología de microscopia automatizada con lentes de alta potencia 40x y de baja potencia de 10x</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante</p> <p>Mejora 1 : 10 puntos</p>	NO presenta	SI PRESENTA: PÁG. 109 10 PUNTOS



¹ Consulta N° 7

No presenta Manual de Instrucciones de Uso o Inserto y/o folletería y/o brochure del fabricante y/o carta emitida por el fabricante		
0 puntos		
PUNTAJE TOTAL	90 puntos²	100 PUNTOS

ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	RESULTADO ADMISIÓN	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
SIGMALAB S.A.C.	ADMITIDA	S/ 165,000.00	100	1
W.P. BIOMED S.A.	ADMITIDA	S/ 165,000.00	90	2

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a calificar a las Ofertas en primer y segundo lugar Según Orden de Prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases, en mérito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A.	CAPACIDAD LEGAL	SIGMALAB S.A.C.	W.P. BIOMED S.A.
	HABILITACIÓN		
	Requisitos: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento farmacéutico documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS) de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del DS 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el Establecimiento Farmacéutico según corresponda. Cuando el producto requerido no esté sujeto a otorgamiento de registro sanitario, no será necesario la presentación de dicho documento. Importante <i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i>	Si cumple: pág. 053 al 054	Si cumple: pág. 119 al 129
	Acreditación: Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de		

Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.



<p align="center">Establecimiento Farmacéutico vigente</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i></p>		
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: reactivos de laboratorio en general</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.</i></p>	<p align="center"> EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL MONTO DE S/ 468,551.13 </p>	<p align="center"> EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL MONTO DE S/ 896,859.00 </p>
	RESULTADO	CALIFICADA

VI. RESULTADO

El Órgano Encargado de Contrataciones, en merito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verifica que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación solicitados en las bases del procedimiento de selección, resultando en el presente procedimiento el postor con su oferta calificada.

Luego de la verificación de documentos presentados por las empresas SIGMALAB S.A.C. Y W.P. BIOMED S.A. que resultaron admitidas y cumplieron con los requisitos de CALIFICACION, estas superan Valor Estimado de la contratación. Al respecto, el artículo 68, numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (modificado con D.S. 234-2022-EF) el señala: *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día*



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Por lo señalado, se solicitará a los postores SIGMALAB S.A.C. Y W.P. BIOMED S.A. reducir su oferta económica al superar el Valor Estimado de la Contratación, otorgándole para tal efecto el plazo de un (1) día hábil.

Sin otro punto que tratar, se suscribe la presente oferta en señal de conformidad, siendo las 03:00pm horas del mismo día.


FERNANDO A. BERROSPINORIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE
INGENIERÍA HOSPITALARIA Y SERVICIOS
RED ASISTENCIAL HUÁNUCO
